

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

JUN 15 1994

20

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "CONSTRUROCA S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "CONSTRUROCA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 29 de junio de 1994, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Quito Encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N° 94.1.1.1.

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón ²⁷⁴⁴ de ^{19 OCT 1994} Quito, el 28 de marzo de 1995.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "CONSTRUROCA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá como objeto social: "a) Construcción y mantenimiento de edificios, carreteras, represas, puentes, aeropuertos, urbanizaciones, canales de riego y en general todo tipo de obras de Arquitectura e Ingeniería Civil, Eléctrica, Hidráulica y Sanitaria,"

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/.150'000.000, dividido en 15.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.10.000 cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie S/.150'000.000 mediante el aporte de bienes muebles que lo efectúan todos los accionistas.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 11 de abril de 1995.


Dr. Víctor Cervantes Vázquez
SECRETARIO GENERAL

 SIA/acp
El. 2154

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO